



# Retos en Materia de Políticas Públicas en los SAPyS

---



# Definición de Políticas Públicas

Políticas **públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público**, que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. (Franco, Julio; 2016)

Una buena política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. (Lahera P. Eugenio, 2004)

# Políticas Públicas en América Latina

## 01

El curso del desarrollo económico y social en América Latina está dominado por la búsqueda de paradigmas nuevos: maneras simplificadas de entender el funcionamiento de la economía y la sociedad que brinden a los gobiernos una gama de políticas alternativas.

Por ejemplo:

- Cooperativas
- Foros
- Contralorías Sociales

## 02

A pesar de lo anterior se han tratado de emular políticas públicas de otros países que en muchas ocasiones no corresponden a la realidad de México.

No lo que ha funcionado en otros países funciona necesariamente para México.

## 03

Muchas de las actuales políticas públicas, tienen su base o justificación en la definición de la economía política (modelo económico).

## 04

Políticas públicas emanan de la visión de desarrollo del país.

Las políticas públicas deben alinearse a la visión integral de desarrollo del País.

# Los indicadores



01

## Agua Potable

Cobertura de **94.4%**, sin embargo sólo el **67.7%** reciben dotación diaria.

02

## Drenaje

Cobertura de **92.8%**

03

## Potabilizadoras

Al 2015 México contaba con 908 plantas de potabilización, se procesan y potabilizan 101.4 m<sup>3</sup>/s de los 348 m<sup>3</sup>/s suministrados a nivel nacional.

04

## Desinfección

97.3% cobertura de agua desinfectada para consumo humano, aunque con continuidad de 67.7% no puede ser apta para consumo humano.

05

## Plantas de Tratamiento

2,526 plantas municipales

06

## Saneamiento

52.8% de cobertura de tratamiento de aguas residuales. Se colectan 215.2 m<sup>3</sup>/s, pero solo son tratadas 135.6m<sup>3</sup>/s

# ¿Cuál es el Objetivo de las Políticas Públicas del Agua?

1

GARANTIZAR  
DERECHO  
HUMANO

2

PRESERVAR  
MEDIO  
AMBIENTE

3

PROMOVER  
DESARROLLO  
ECONÓMICO

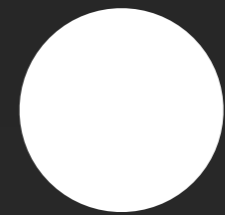
4

ASEGURAR LA  
SALUD DE LOS  
HABITANTES

5

REDUCIR  
LA  
POBREZA

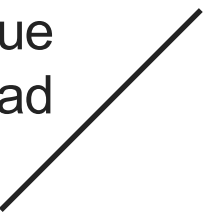
# RETOS PARA LOS SAPYS



# 01

## Soluciones Técnicas o Sostenibilidad de los Servicios

No se trata sólo de contar con las mejores soluciones técnicas para lograr la gestión adecuada del agua en México, es necesario replantear el modelo de prestación de servicios para lograr que esas soluciones técnicas tengan viabilidad financiera y de mantenimiento.



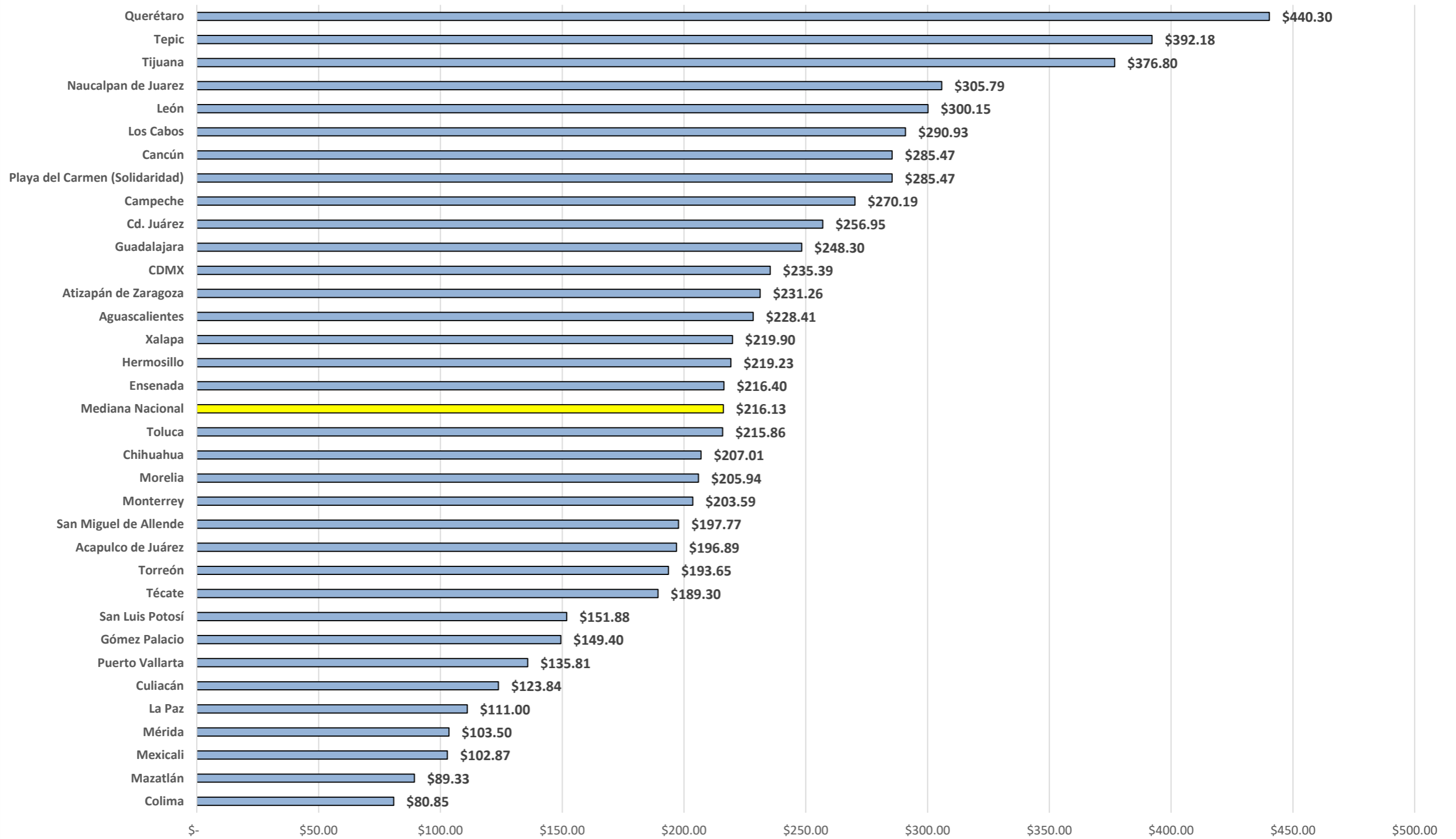


# Variación de Precio Insumos

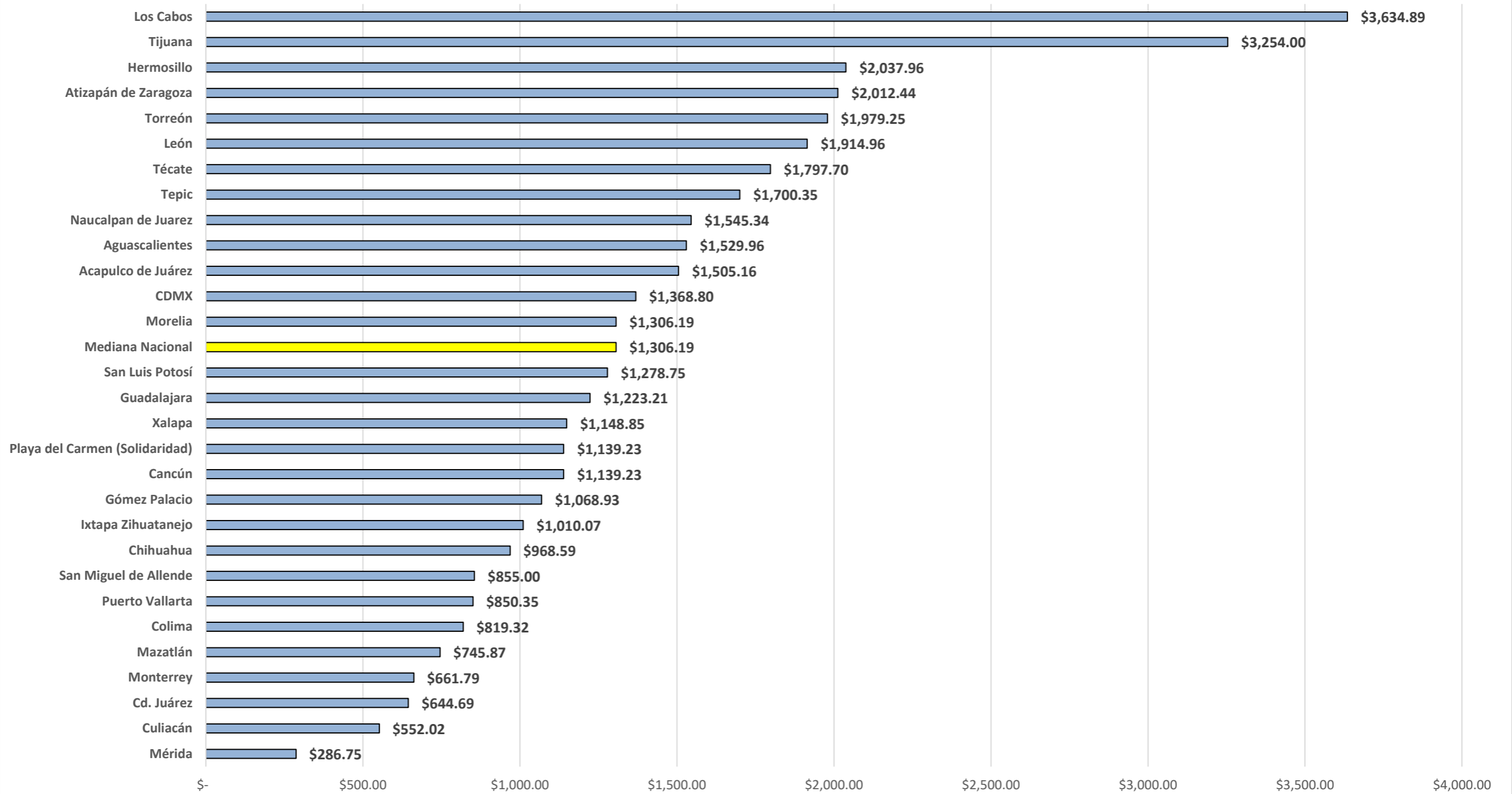
## 2017-2019

	2017	%	2018	%	2019	%	INCREMENTO PREVISTO 2017- 2019	FUENTE
ENERGÍA ELECTRICA	49,343,524.25	15%	64,000,000.00	16%	102,000,000.00	23%	107%	RECIBOS CFE
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9,348,682.09	3%	10,500,000.00	3%	11,025,000.00	2%	18%	FACTURAS PROVEEDO
PRODUCTOS QUÍMICOS	8,093,228.41	2%	12,400,000.00	3%	13,020,000.00	3%	61%	FACTURAS PROVEEDO

## Tarifas Agua Potable más Otros Servicios, Sector Doméstico Media 2018 (15 m3 de consumo mensual)

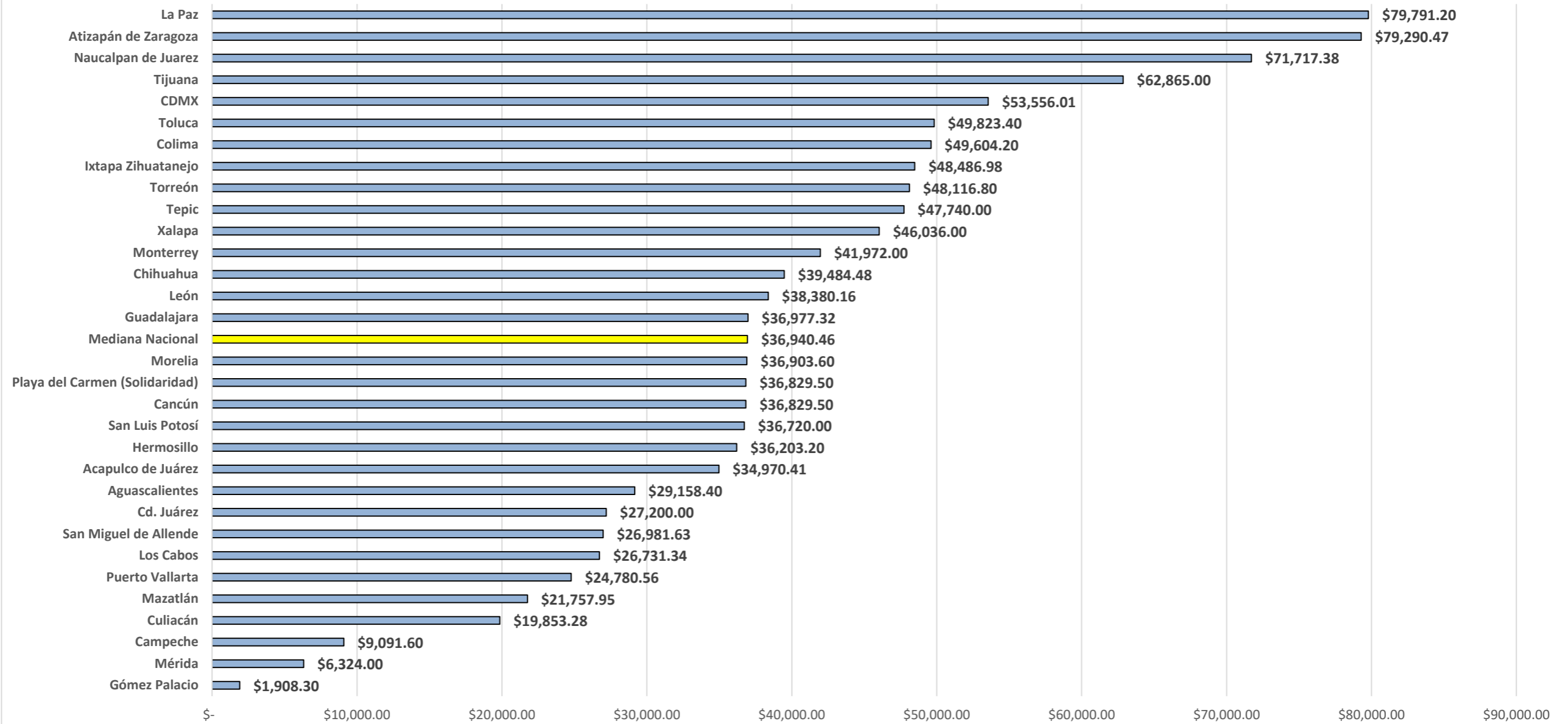


## Tarifas Agua Potable más Otros Servicios, Sector Comercial 2018 (37 mts3 de consumo mensual)



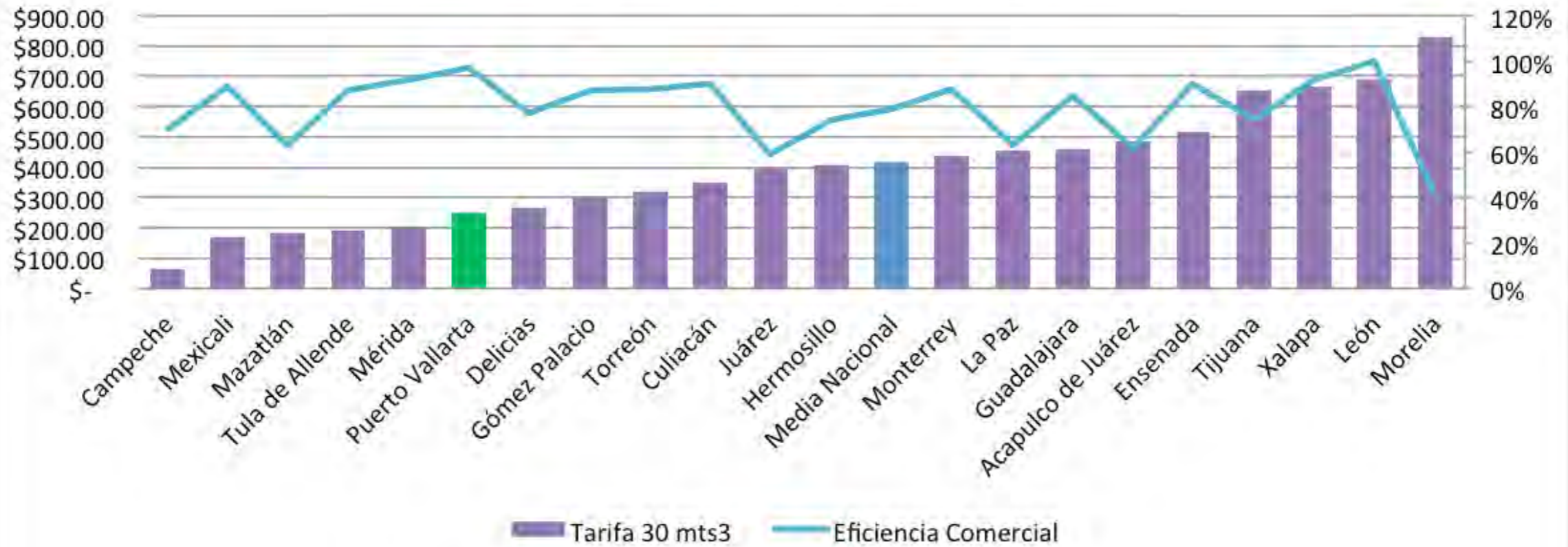
Fuente: Elaboración Propia con información de Leyes de Ingresos y CONAGUA

## Tarifas Agua Potable más Otros Servicios, Sector Industrial 2018 (680 mts<sup>3</sup> de consumo mensual)



Fuente: Elaboración Propia con información de Leyes de Ingresos y CONAGUA

## Tarifa vs Eficiencia Comercial



# Costo Promedio Nacional vs Tarifa Promedio Nacional

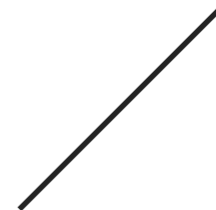
**\$17.00** **>** **\$15.97**

**Descontar 44.36% pérdidas Físicas y 28.0% por perdidas comerciales**

# 02

## Determinación de Tarifas

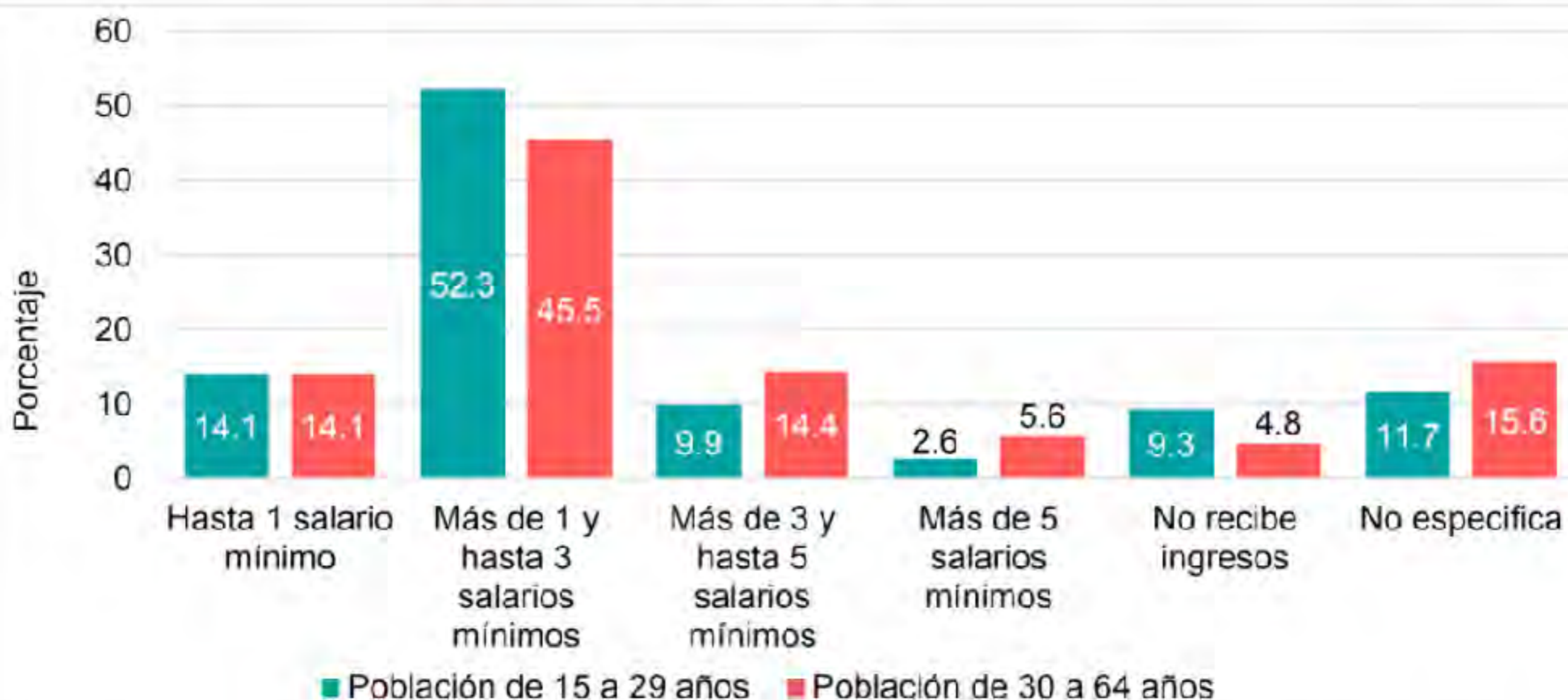
Nos enfrentamos a una necesidad de tarifas que cubran costos, en un entorno de capacidad de pago limitado.



Si buscáramos que las tarifas tuvieran el carácter de Racionalidad Económica, en el precio final se deberían incluir todos los costos, incluyendo los ambientales en que se incurre al producir o consumir un bien o mercancía. Pero esto, no es factible en un país donde la mayoría de personas tienen ingresos que van de los \$2,220 a los \$6,661, lo que llevaría, de acuerdo con las recomendaciones internacionales (5% del ingreso al pago de servicios relacionados con el agua) a establecer tarifas que irían de los \$111 a \$330 tarifa mensual, por tanto para cumplir con el Derecho Humano al Agua es necesario subsidiar la diferencia.



## Nivel salarial de los jóvenes y de la población de 30 a 64 años, México, 2017



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE cuarto trimestre de 2017, reportada por el INEGI.

**Debido al carácter de autonomía municipal se tienen 2,458 tarifas diferentes en México, que se establecen en función de “n” características. (sólo reportan 291 Organismos en Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores PIGOO, es decir el 12%). ¿Cómo llevar un sistema de indicadores confiable cuando no existe la estructura de gestión para llevarla a cabo?. ¿cómo calcular costos?, ¿cómo evaluar la incidencia fiscal?, ¿cómo estratificar?. La creación de un Organismo Técnico Regulador, podría suplir estas carencias.**



De acuerdo al CONEVAL a finales del 2017 existen en México 190 municipios donde más del 95% de sus habitantes viven en pobreza. En estos casos ¿como sus autoridades municipales pueden establecer una estructura tarifaria de subsidios cruzados?, ¿cuanto le costaría a sus ayuntamientos cubrir el costo de servicios de agua, drenaje y saneamiento?

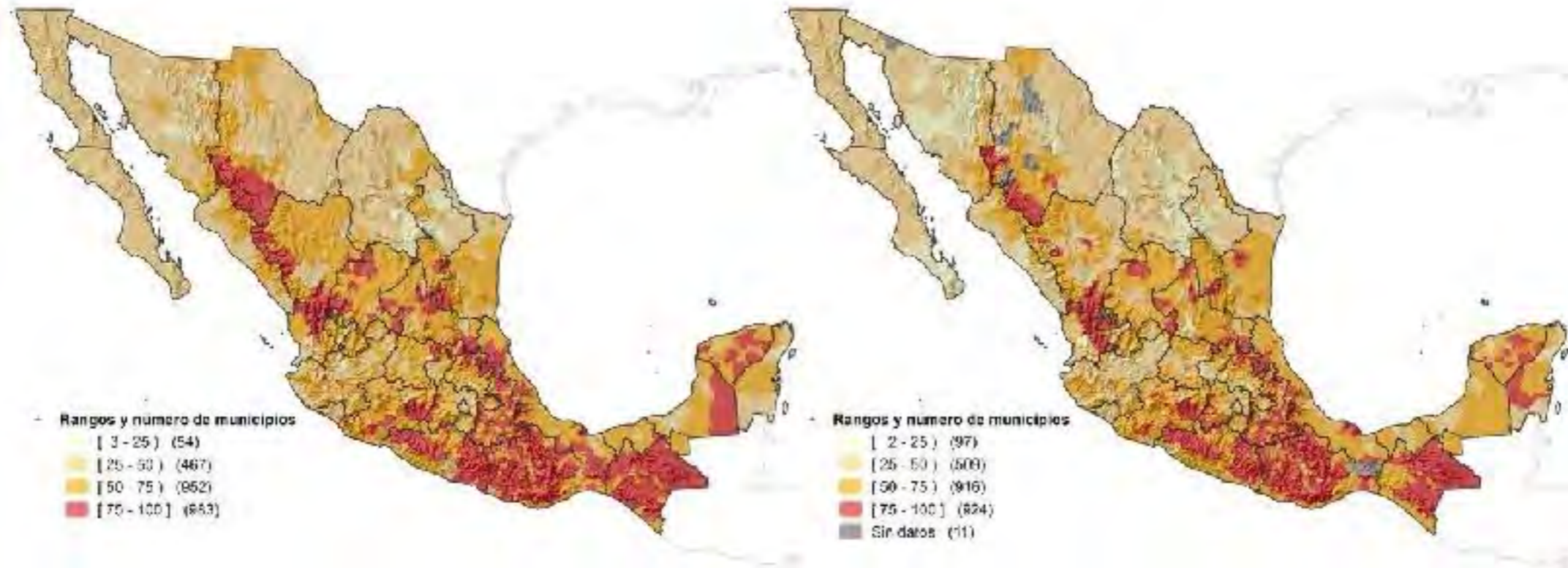
Nadie pone en duda que un sistema generalizado de subsidios al sector doméstico, no es deseable ni sostenible, se favorece a quién no lo requiere y tal vez se perjudica a quién debiera contar con mayor apoyo, es una forma de cobro que en impuestos se conoce como regresivo.

Para que los servicios sean sustentables, las economías nacionales deben crecer para poder generar —a través de salarios e impuestos— recursos suficientes para pagarlos.

## Porcentaje de la población en situación de pobreza por municipio. México

2010

2015

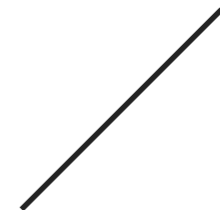


Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

# 03

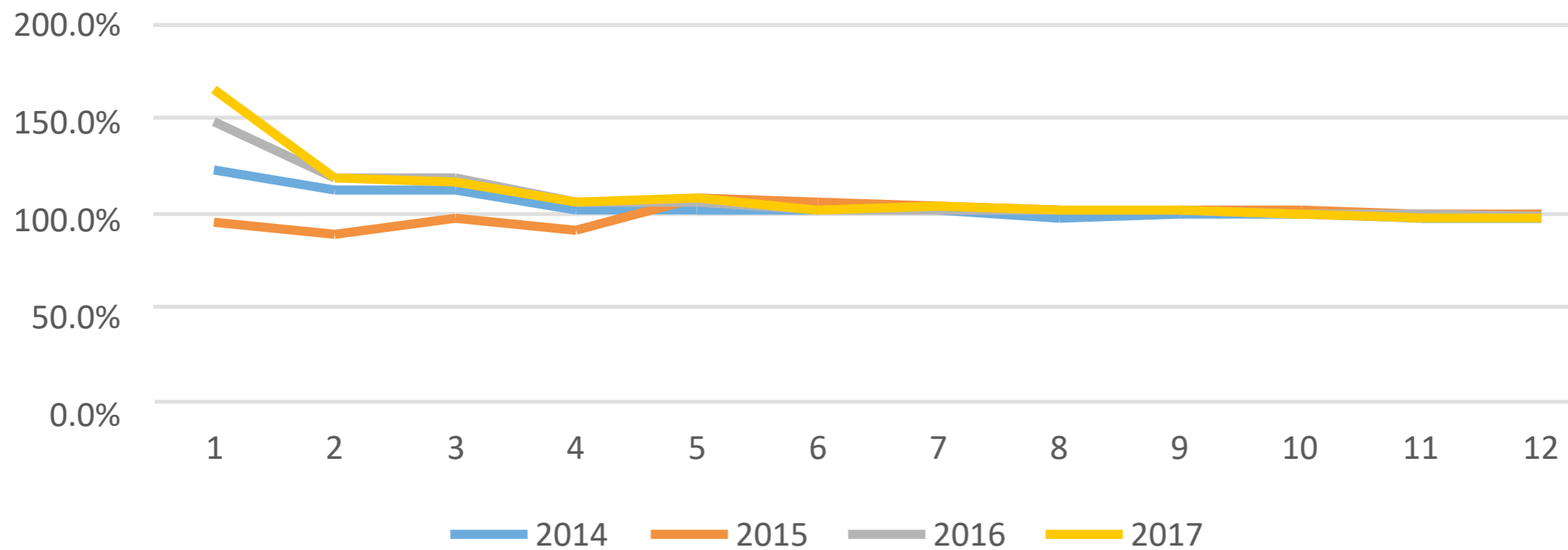
## Derecho Humano al Agua

¿Como garantizar el Derecho Humano al agua con una responsabilidad inclinada hacia los Municipios.?



- El derecho humano al agua es una obligación del Estado, y por estado se entiende los tres niveles de gobierno, este acuerdo fue firmado por México en Diciembre del 2015
- Los SAPyS son los únicos monopolios que desean se consuma menos (el uso racional del agua), pero la dotación nunca podrá ser menor al mínimo indispensable para el adecuado desarrollo de las persona.
- Siempre existirá el tema polémico de las limitaciones al servicio, que se espera nos enfrentemos cada vez con más frecuencia, sin embargo el efecto de la recaudación y la restricción por ejemplo:

## Efecto en recaudación por suspensión de Limitación (2014-2017)



# Ampliar coberturas de Agua y Saneamiento para combatir la pobreza

Una necesidad apremiante, es contar con un sistema de medición homogéneo, donde todos los municipios midamos lo mismo, para conocer la situación y evaluar las políticas públicas. Para así poder incidir en uno de los aspectos más relevantes en la determinación de la pobreza.

# 04

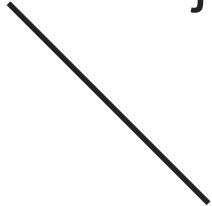




De acuerdo al índice Ethos que mide la pobreza en México, el agua y drenaje representan juntos el 41.2% del factor que determina la pobreza, sólo superado por el ingreso de los hogares.

# Inversión Pública

La inversión pública sigue siendo prioritaria, sin duda potenciarse con la inversión privada, pero al ser la dotación de agua potable un derecho humano, éste se debe garantizar por el Estado en su conjunto.



# 05

# Importancia de la Inversión en el Sector Agua y Saneamiento

En un Documento elaborado en 2011 por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (GIZ), se mencionan las siguientes recomendaciones:

- **Las prioridades gubernamentales son muy importantes. Sin inversión para expandir la cobertura y subsidios para los pobres, los servicios no serán socializables...Las prioridades políticas se ven en el presupuesto del Estado.**
- Para que los servicios sean sustentables, las economías nacionales deben crecer para poder generar –a través de salarios e impuestos- recursos suficientes para pagarlos. Los agentes externos -como bancos e inversores- no son fuentes netas de recursos adicionales a partir de los cuales el sector pueda depender en el largo plazo.

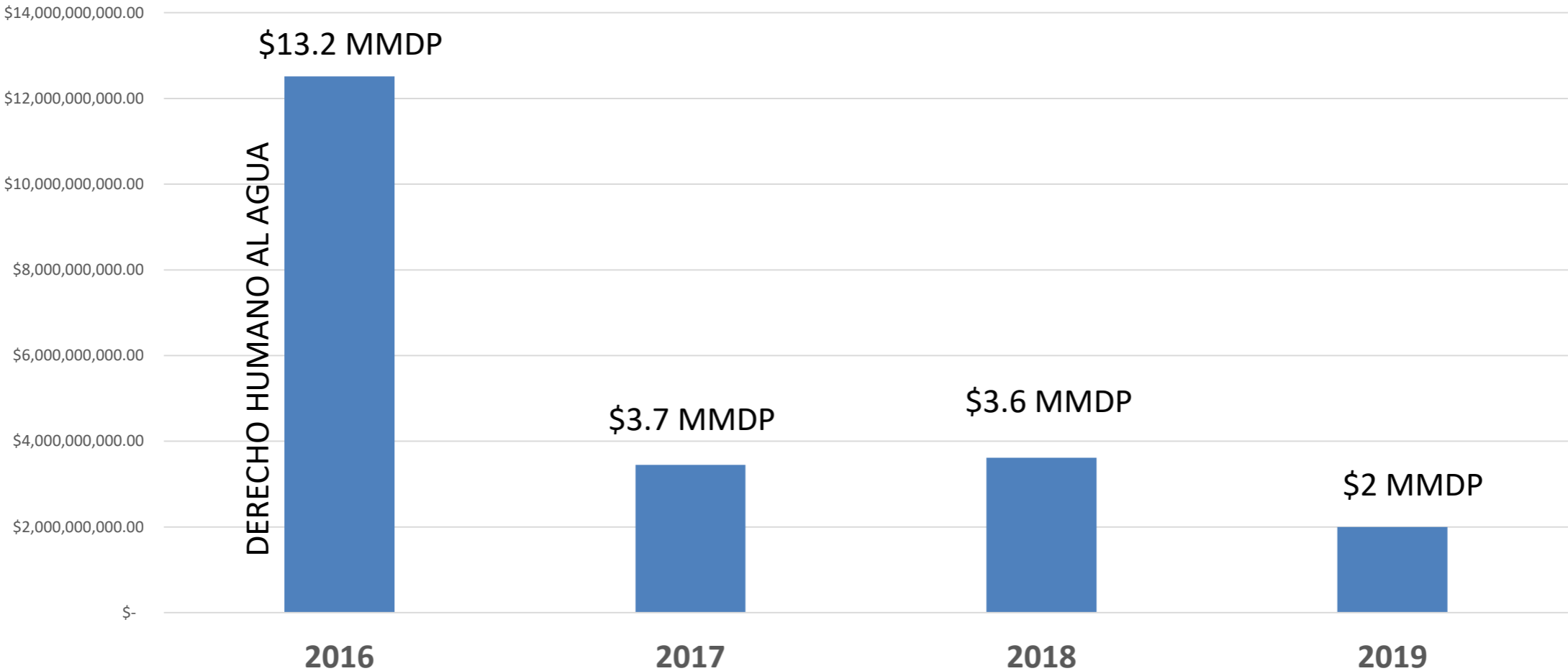
# Inversión Recomendada para el Sector

Por otro lado otro documento del Banco de Desarrollo de América Latina en 2011, denominado “La Infraestructura en el Desarrollo Integral de América Latina” se menciona a la letra: “se recomienda situar la inversión sectorial anual de agua y saneamiento entre un **0.25%** y un **0.30% del PIB** de los países como México. Este porcentaje se califica como mínimo razonable en orden a la inversión histórica de la región, y se considera mínima porque la problemática del agua potable y saneamiento ha ingresado a una fase donde los diferimientos se traducen en pobreza, desigualdad de oportunidades, y en una gravísima degradación ambiental.”

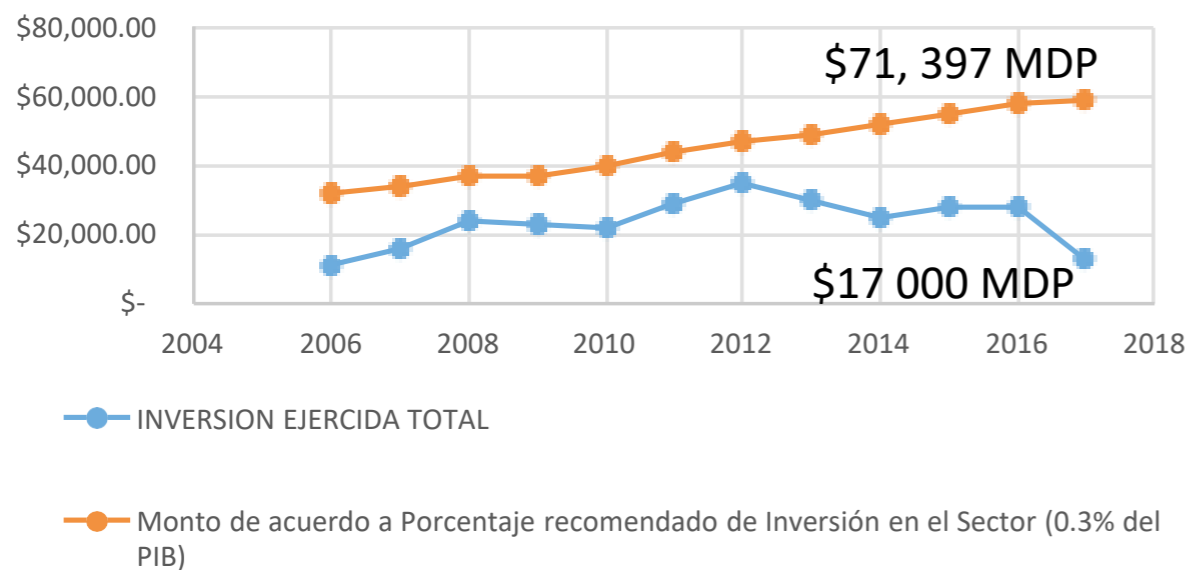
# Multiplicadores de la Inversión

- La Organización Mundial de la Salud estima que las inversiones en agua potable y saneamiento tienen un efecto multiplicador en la economía de hasta \$3 y \$34 dólares por cada dólar invertido, dependiendo de la región y tecnología de cada país.
- El informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo 2016 estima que la relación beneficio – costo llega a ser de 7 a 1, es decir que el beneficio es 7 veces mayor a cada peso que se invierte.
- El mismo informe de la UNESCO señala que invertir en infraestructura de agua y saneamiento crea entre 10 y 26 puestos de trabajo directos, indirectos o inducidos por cada millón de dólares invertido (Green For All, 2011; Pacific Institute, 2013)
- Por cada peso invertido en agua y saneamiento, se ahorra entre 6 y 7 pesos en atención médica.

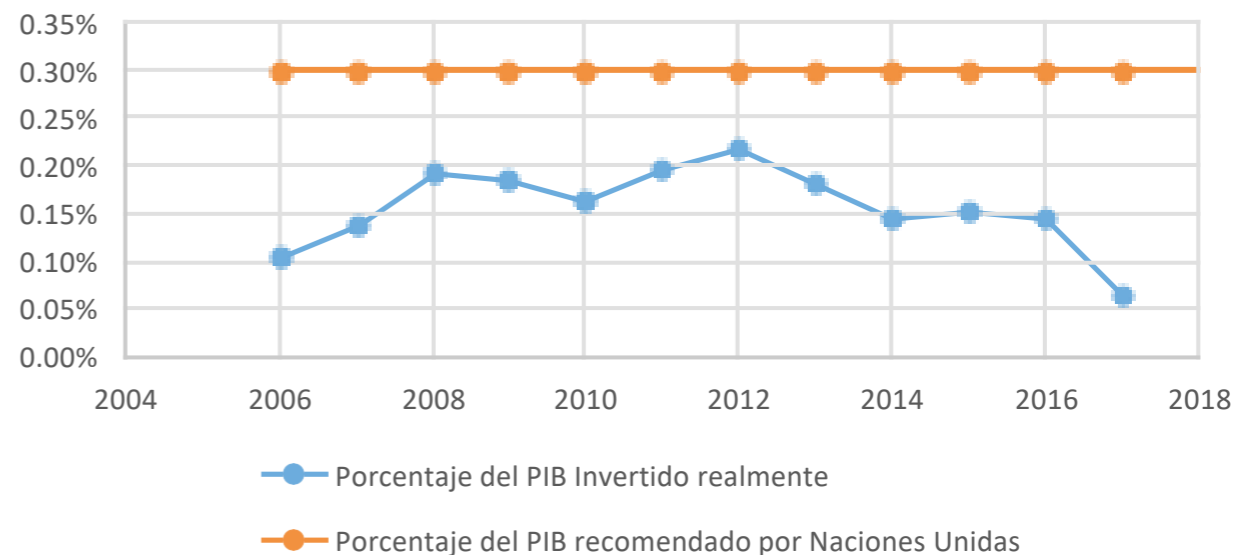
# Presupuesto PROAGUA



### Inversión Ejercida Programas CONAGUA vs Inversión Recomendada 0.3%



### Porcentaje de Inversión Ejercida vs Porcentaje Recomendado 0.3%



# Retos en Números



40



- 44 millones de mexicanos no cuentan con dotación diaria de agua (INEGI)
- 8.8 millones de mexicanos no tienen acceso a agua directa en sus hogares (INEGI)
- 4.3 metros cúbicos de cada 10 m<sup>3</sup> producidos se pierden en la distribución
- De cada 10 m<sup>3</sup> producidos, se entregan 5.7 m<sup>3</sup> y de estos sólo se pagan 4 metros cúbicos.
- De los 8.8 millones que no tienen acceso en sus hogares, deben caminar en promedio 6kms diarios, siendo las mujeres las más afectadas y las niñas lo son en mayor proporción.

## Recomendaciones al sector

- Un director de Organismo Operador, ocupa su puesto por **1.5 años** promedio, aunado a lo anterior muy pocos municipios tienen normado el perfil que debe tener, por lo cual se propone la creación del servicio civil de carrera.
- A través de una política pública acorde con la capacidad de pago de los organismos, se propone la creación de una tarifa especial del pago de energía eléctrica, ya que actualmente se nos clasifica como usuarios industriales con fines de lucro, siento que nuestro objeto es lograr el bienestar social.



# Referencias

- Alfonso Hernández-Valdéz; Agua y políticas públicas en México; 2001.
- Julio Franco Corzo; Diseño de Políticas Públicas, 3 edición; 2016, IEXE.
- Eugenio Lahera P; Política y Políticas Públicas; 2004; CEPAL.
- Situación del Subsector
- Ernesto Stein y Mario Tomassi; La Política de las Políticas Públicas; Política y Gobierno; II semestre 2006.
- Hantke-Domas, Michael & Jouravlev, Andrei; Lineamientos de política pública para el sector de agua y saneamiento; CEPAL, 2011.
- CONAGUA; Situación del subsector agua potable, drenaje y saneamiento; 2017.



Muchas Gracias...

Ing. Arturo Palma Carro  
[arturo.palma@aneas.com.mx](mailto:arturo.palma@aneas.com.mx)